



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### **4738 Corrección bases específicas para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico/a de Protocolo del Ayuntamiento de Molina de Segura.**

En relación a las Bases específicas para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Protocolo del Ayuntamiento de Molina de Segura, habiéndose detectado error en el temario especificado en el Anexo I, Bloque II: Materias específicas, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 23 de septiembre de 2025 ha acordado lo siguiente:

Sustituir el contenido del Tema 33: Reglamento de honores y protocolo del Ayuntamiento de Molina de Segura, por el siguiente:

Tema 33: La imagen corporativa institucional: Principios de marketing y construcción de marca (branding). El diseño gráfico en la comunicación corporativa: tendencias actuales.

Molina de Segura, a 29 de septiembre de 2025.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.